



ORD. /Nº 10767,

A Resolución Exenta Nº 4654 del 2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

MAT. Cierre de Cuota residual año 2019 Recurso Sardina común y Anchoveta.

REGION DE LOS RÍOS, **26 ABR 2019**

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex Nº 4654 del 28 de Diciembre de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se asignó una cuota residual de captura del recurso Sardina común correspondiente a 307,559 toneladas y de 59,395 toneladas del recurso Anchoveta, para ser extraídas por las naves participes de la cuota residual en el área marítima de la Región de Los Ríos, para el presente año.

El Decreto Exento Nº 35 del 27 de febrero del 2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, estableció la imputación conjunta de la captura de Anchoveta y Sardina común para el año 2019.

De acuerdo a lo anterior y en conformidad al volumen desembarcado y declarado de dichos recursos a la fecha, se informa que se han completado la cuota residual anual que fue asignada.

Por lo anterior, las naves participes de la cuota residual deberán suspender las actividades extractivas en el área antes indicada respecto al recursos Sardina común y Anchoveta.

Sin otro particular, le saluda.

LEONARDO LLANOS HUERTA
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS RÍOS

LLLH/HFM/hfm
DISTRIBUCIÓN

- Naves participes de la cuota residual en la Región de Los Ríos
- Capitanía de Puerto Valdivia
- Capitanía de Puerto Corral
- Dpto. FIP
- Archivo.